



Fiyi

IVA tipo estándar

El tipo estándar del IVA en Fiji en 2023 es del 15%, que se aplica a las entregas de bienes fabricados en Fiji y a las importaciones con determinadas exenciones. La exportación en Fiji es nula.

Umbral de registro del IVA

Las empresas deben registrarse para el IVA en Fiji si sus ingresos superaron los 100.000 FJD (aproximadamente 42.000 EUR) en los 12 meses anteriores o si se espera que lo sean en los próximos 11 meses. Se permite el registro voluntario en Fiji.

La plataforma de cumplimiento de IVA de Lovat

[Prueba gratuita](#)

IVA deducible

Las empresas pueden reclamar el impuesto soportado deduciéndolo del impuesto repercutido. El impuesto soportado por empresas que no están registradas en Fiji como contribuyentes del IVA no está sujeto a devolución.

Procedimiento de registro

Las empresas deben completar el formulario de registro y enviarlo mediante el servicio en línea TPOS al director ejecutivo dentro de los 21 días posteriores a la superación del umbral del IVA en Fiji. Es obligatorio que las empresas no residentes tengan un agente fiscal o un establecimiento permanente en Fiji para registrarse a efectos del IVA.

Mantener registros

El período de mantenimiento de registros en Fiji debe ser de al menos siete años.

Fecha de presentación y pago de declaraciones de IVA

Las empresas deben presentar y pagar declaraciones del IVA en Fiji mensual, trimestral y anualmente hasta el último día del mes siguiente al período de presentación de informes, que lo determina el Director Ejecutivo. Las empresas con un volumen de negocios anual inferior a 300.000 FJD (unos 125.000 euros) deben presentar declaraciones anuales del IVA en Fiji. Si la facturación anual está entre \$300.000 y \$500.000 se deberán presentar declaraciones mensuales y trimestrales a partir de \$500.000.

Penalizaciones en Fiji

Se aplican las siguientes sanciones de conformidad con la Ley de Administración Tributaria:

- Sanciones por pago atrasado: 25% de cualquier impuesto pendiente de pago;
- Un 5% adicional por cada mes de atraso sobre el saldo del impuesto no pagado;
- Sanciones por presentación tardía: 20% del monto de cualquier impuesto no pagado;
- Un 5% adicional por cada mes de atraso sobre el saldo del impuesto no pagado;
- En caso de evasión del IVA, se aplica una multa del 300% del impuesto a pagar;
- Cualquier persona registrada como contribuyente de IVA que no cumpla con la nueva tasa de IVA que se reflejará en los precios de bienes y servicios está sujeta a una multa de no más de 50.000 dólares estadounidenses o, de ser

condenada, a una multa de no más de 50.000 dólares estadounidenses. 100.000 dólares o diez años de prisión;

Las medidas coercitivas adicionales por no presentar una declaración dentro del plazo prescrito pueden incluir una multa judicial de hasta 25.000 dólares o una pena de prisión de hasta 10 años, o una multa y una pena de prisión al mismo tiempo.

